



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
REPUBLICA DOMINICANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA
Concejo de Regidores

Resolución No.06/2021
Gestión 2021-2022

Considerando: Que el artículo 140 de la ley orgánica No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

Considerando: Que DANIEL BERRIOS, (Danny Berrios), de padres portorriqueños, nacido en Miami nacido en el año mil novecientos sesenta y uno (1961) es un predicador, cantante y compositor de música cristiana Internacional, que inicio su Ministerio en el año Mil Novecientos Ochenta (1980), y es considerado como uno de los ministro del canto cristiano estadounidense, que jugaron un rol importante como precursores de la música cristiana contemporánea, que en español, en la actualidad cuenta con más de 20 álbumes, de los cuales dos están en portugués y uno en inglés.

Considerando: La solicitud de fecha veintitrés (23) del mes de junio del año en curso, del Alcalde Municipal Dr. Rafael Barón Duluc Rijo, motivada por el pastor Ruddy Hidalgo, para que se declare como "Visitante Distinguido" del Municipio Higüey, al Sr. DANIEL BERRIOS, de nacionalidad estadounidense, por sus cuarenta (40) años de trayectoria en el Ministerio de Adoración Cristiana a nivel Internacional, y su aporte para bendecir la Republica Dominicana y La Provincia La Altagracia, durante muchos años.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en Sesión Ordinaria No. 15/2021, en fecha Veinticuatro (24) del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

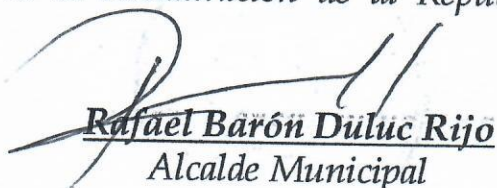
Resuelve:

Único: Declarar como al efecto declara "Visitante Distinguido" de este Municipio Higüey, al predicador, cantante y compositor DANIEL BERRIOS, en el marco del concierto que se efectuará el Viernes Veinticinco (25) del mes de junio del año en curso, en el Templo Ministerio Internacional Tabernáculo de Avivamiento, con motivo de la celebración del cuarenta (40) aniversario de su trayectoria en la música cristiana.

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.


Rafael Nuñez
Presidente Concejo de Regidores




Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal